

**ART. 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

**ART. 2°:** Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 75/18, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 49 detallados precedentemente, fijándose como fecha de apertura el día 06 de Noviembre de 2.018, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

**ART. 3°:** Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

**ART. 4°:** El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.3 - Pda. Pcial. 2.3.04 Productos de Papel y Cartón; Pda. Ppal. 2.4 - Pda. Pcial. 2.4.09 – Otros no especificados precedentemente; Pda. Ppal. 2.5 – Pdas. Pciales.: 2.5.01 – Compuestos Químicos, 2.5.04 – Insecticidas, Fumigantes y Otros y 2.5.08 – Productos de Material Plástico; Pda. Ppal. 2.7 – Pda. Pcial. 2.7.05 – Herramientas Menores y Pda. Ppal. - 2.9. - Pda. Pcial. 2.9.01 – Elementos de Limpieza; del Presupuesto General vigente.-

**ART. 5°:** Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Fdo.: Dr. ARIEL GUSTAVO COLL –Presidente-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 24 de octubre de 2.018-

